

Guayaquil, 20 de Marzo de 1.990

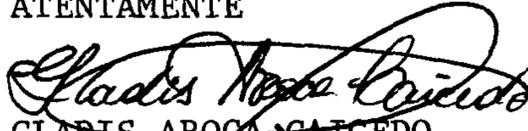
Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
TRINITARIA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones

A usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima TRINITARIA S.A., debo informar que cumpliendo con el Artículo 316 de la Ley de Compañías he examinado el Balance general, Estado de Perdidas y Ganancias y demás libros Contables al 31 de Diciembre de 1.989 se encuentran de acuerdo a las normas contables vigentes en nuestro medio. En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa TRINITARIA S. A. al 31 de Diciembre de 1.989.

La compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías.

ATENTAMENTE


GLADIS ARCA CAICEDO
COMISARIO

